

N.º 23

REPUBLICA PERUANA.

Son 100 p<sup>s</sup>

Lima 10 de Junio. de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos a favor de la Soldado del Batallon Arauco Pedro Orellana procedentes de la gratificación concedida a los Soldados del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del pres. año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de Colombia Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.



Por de Lu...  
y Lu...  
*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

Corresponde al Sr. Mariano Arce...  
*[Handwritten text]*

*[Handwritten signature]*



O.L. 146-2147  
O.L. 146-2217



MH-06146  
CAS-53  
Doc. 71  
Fol. 1

REPÚBLICA PERUANA

Nº 23

1912-1913

Comandante Don Juan Belmonte

Julio 27 de 1912

Mun

*[Signature]*

